EVIDENCIAS CUENTA N° 2
CO1.PCCNTR.9108575 DEL 28 DE ENERO DE 2026
JOHANNA PAOLA ARGUELLO BADILLO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
09 DE MARZO DE 2026 AL 08 DE ABRIL DE 2026

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyar la estructuración, revisión y ejecución de las actividades propias de la Dirección del Adulto Mayor y Población con Discapacidad.	Brindé apoyo en la estructuración, revisión y ejecución de las actividades propias de la Dirección del Adulto Mayor y Población con Discapacidad, informando que, durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades: • El 12 de marzo se llevó a cabo asistencia a reunión de trabajo relacionada con la planificación de actividades Planeación de las actividades a realizar por parte del equipo psicosocial y el equipo fisioterapeuta para abordar en el ASILO SANTA ANA- LEBRIJA. • El 18 de marzo se participó en la capacitación de RCP realizada en FANDIC, fortaleciendo conocimientos en primeros auxilios; y • El 25 de marzo se asistió a reunión para la construcción del plan de trabajo del componente de Autismo, aportando a la organización y planificación de actividades institucionales.	1.1 Registro Fotográfico 1.2 Registro Fotográfico y de Asistencia 1.3 Registro Fotográfico

- **1.1. Planeación equipo Interdisciplinario.**



- **1.2. RCP - FANDIC**







- **1.3. Plan de trabajo - Autismo**



ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
3.	Brindar valoración y orientación de manera individual y grupal a los adultos mayores y población con discapacidad llevando seguimiento y acompañamiento psicológico a quienes requieran este servicio a la población beneficiada en la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad.	El día 25 de Marzo realicé valoración y orientación a usuarios pertenecientes a la población de adultos mayores y personas con discapacidad, brindando acompañamiento y seguimiento según las necesidades identificadas durante la atención. Estas actividades se desarrollaron en el marco de los servicios ofrecidos por la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad, garantizando la atención oportuna a los beneficiarios que requirieron intervención.	3.1. Registro Fotográfico





ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
4.	Asistir a reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el Supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato	El día 09 de Marzo, en la biblioteca Turbay asistí a capacitación relacionada con el uso de la plataforma FOREST, herramienta institucional destinada a la gestión, seguimiento y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Esta capacitación fortaleció el manejo adecuado de la herramienta para el cumplimiento de los procesos administrativos y de atención a la ciudadanía.	4.1. Registro Fotográfico



ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
5.	Atender, dar respuesta oportuna y brindar apoyo en la proyección: de las peticiones. PQRSD - presentadas mediante el sistema de gestión documental FOREST y las demás asignadas por la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.	Se recibieron solicitudes registrada través del Sistema de Gestión Documental FOREST, con números de proceso 2852118 y 2232248 las cuales se gestionaron y ser brindó respuesta oportuna, adecuada y acorde con los lineamientos establecidos.	5.1. Pantallazo documentos



CARTA

Bucaramanga, 17 de marzo de 2026

Doctora:
DIANA CAROLINA PARADA ORTIZ
Directora de Población con Discapacidad
Correo electrónico: secdiscapacidad@giron-santander.gov.co
C.C. Señora: **SANDRA PATRICIA PORTILLA CASTILLO**
Transversal 17A # 7A – 12 Municipio de Girón
Correo electrónico: portillasan34@gmail.com
Teléfonos de contacto: 3028438366 y 3125467123 – 3013273229
Doctora: **SILVIA JULIANA GONZALEZ CARVAJAL**
Trabajadora Social
Instituto Neumológico del Oriente
Correo electrónico: trabajadorasocial@ino.com.co



CARTA

Bucaramanga, 09 de abril de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Oficina de Enlace Municipal - Programa Colombia Mayor
contactenos@barrancabermeja-santander.gov.co

Asunto: Traslado por competencia de Derecho de Petición - Vitalia Beltrán C.C. 37.930.794

Cordial saludo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, la Dirección del Adulto Mayor y Población con Discapacidad de la Gobernación de Santander procede a realizar el traslado por competencia de la solicitud radicada ante esta dependencia por la señora VITALIA BELTRAN, identificada con C.C. 37.930.794.



CARTA

Bucaramanga, 09 de abril de 2026

Señora
VITALIA BELTRÁN
Carrera 48 # 29-21, Barrancabermeja
beltranvitalia5@gmail.com
Teléfono: 3174876920

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado N° 20260061110 - Proceso 2852118

Cordial saludo, señora Beltrán,

La Dirección del Adulto Mayor y Población con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander ha recibido su petición, en la cual solicita la inscripción y priorización en el **Programa de Protección Social al Adulto Mayor (Colombia Mayor)**.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
6.	Las demás actividades que sean requeridas por el supervisor, en concordancia con el objeto contractual.	Se dio cumplimiento a actividades adicionales asignadas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual. El 17 de marzo asistí a reunión del programa “A TIEMPO BRO”, orientado a la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). Posteriormente, el 8 de abril realicé la socialización del programa “A TIEMPO BRO” en el Colegio La Normal Superior de Piedecuesta, con el objetivo de promover estrategias de prevención del consumo de SPA en población estudiantil.	6.1 Registro Fotográfico

- Reunión “A TIEMPO BRO”



* Socialización Programa “A TIEMPO BRO”

